

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MEGAENLACE TELECOMUNICACIONES S.A.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril de 2015 a las 15H00, en el domicilio de la Compañía se reúnen los socios de la Compañía MEGAENLACE TELECOMUNICACIONES S.A. Laura Patricia Díaz Larrea y Romel Eugenio Vásquez Vega quienes a su vez integran la totalidad del capital pagado de la compañía, de conformidad al siguiente cuadro:

Socios	Participaciones	Valor USD	Porcentaje
Laura Patricia Díaz Larrea	512	512.00	64%
Romel Eugenio Vásquez Vega	288	288.00	36%
TOTAL	800	800.00	100%

Actúa como Secretaria de la Junta la señora Andrea Gómez Jácome. Una vez constatado el quórum, verificando que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social, la Junta de Socios se instala y es declarada válida para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe de los Administradores: Los administradores de la Compañía presentan por escrito su informe a los socios reunidos el cual se adjunta a la presente Acta. El mismo que es aprobado por los asistentes.
2. Lectura y aprobación de los balances generales del año y estado de pérdidas y ganancias.
3. Lectura y aprobación del informe de comisario

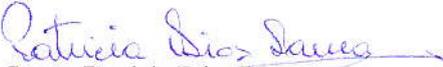
La contadora de la Compañía presenta los balances generales los cuales son anexados a la presente Acta, estos balances son conocidos y aprobados por los asistentes.

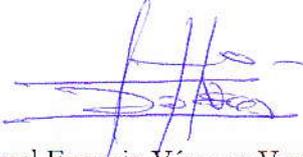
Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

Una vez tratado con detenimiento se resuelve Aprobar lo tratado en los puntos UNO, DOS y TRES, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, luego del cual se da lectura y se aprueba por unanimidad sin modificaciones, dándose por concluida la sesión a las 17H30.

Suscriben el Acta los socios quienes integran la totalidad del capital pagado de la Compañía.


Laura Patricia Díaz Larrea
SOCIA


Romel Eugenio Vásquez Vega
SOCIO


Andrea Gómez Jacome
SECRETARIA